

MODELO DE PROPOSICION.— Don ... con domicilio en ... y D.N.I. nº ... en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta de caza del Corzo a rececho, anunciada por la Mancomunidad de Ocón, Corera, Galilea y el Redal, en el B.O. de La Rioja del día ..., ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la convocatoria, que acepta íntegramente obligándose a ellas.

En ..., a ... de ... de ...

Firmado ...

Corera, 21 de Mayo de 1993.— La Presidenta.

MANCOMUNIDAD DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA, BERCEO Y ESTOLLO

Subasta de aprovechamientos monte San Lorenzo nº 45 C.U.P. IV.A.463

Aprobados por el Pleno de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el día 26 de Mayo de 1.993, el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los distintos aprovechamientos del MONTE SAN LORENZO nº 45, para 1993, se expone al público, por plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B.O.R., a efectos de que, por los interesados puedan ser presentadas las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el citado Pliego de Condiciones.

OBJETO DE LA SUBASTA.

PASTOS.— Lote nº 1 "CAMPOS LARGOS", 350 Has; 200 lanares y 50 vacunos, reducción a lanares; 500. Tasación: Setenta mil ptas. (70.000 Pts.); Indemnización: Ocho mil seiscientos noventa y seis pts. (8.696 Pts.)

Lote nº 4 "BORREGUIL DE ABAJO", 300 has.; 310 lanares y 50 vacunos, reducción a lanares: 610. Tasación: Ochenta y cinco mil cuatrocientas pts. (85.400 Pts.). Indemnización: Ocho mil ochenta y cinco pts. (8.085 Pts.).

Lote nº 2 "FRAGOSTO Y LOS RANDOS", 210 Has. 50 vacunos, reducción a lanares 300. Tasación: Cuarenta y dos mil pts. (42.000 Pts.); Indemnización: Seis mil trescientas ochenta y cuatro pts. (6.384 Pts.)

Lote nº. 3 "CABAÑARE5", 550 Has; 300 lanares y 50 vacunos y 6

mayores, reducción a lanares: 642. Tasación: Ochenta y nueve mil ochocientas ochenta pts. (89.880 pts.). Indemnización: Once mil quinientas veinticinco pts. (11.525 Pts.)

La duración de los aprovechamientos, será el año forestal.

CAZA.— Lote nº 1: TRES BATIDAS DE JABALI. Tasación: Trescientas mil pesetas (300.000 Pts.). Indemnización: Cinco mil quinientas dieciséis pesetas (5.516 Pts.) Número máximo de escopetas 20 y número máximo de piezas capturadas: 4 por batida.

Las Entidades públicas, propietarias del Monte de referencia, podrán adjudicarse, ejerciendo el derecho de tanteo, los aprovechamientos anteriormente citados con estricta sujeción a lo dispuesto en el artículo 271.1 2 y 3 del Reglamento de Montes vigente. Los precios índices a efectos de ejercitar el derecho de tanteo, serán el 25% sobre los precios bases para los maderables y leñas y del 100% para los restantes.

La fianza provisional será del 6% del precio de la tasación y la definitiva será el 20% del remate.

Los adjudicatarios deberán abonar, antes del aprovechamiento, además del 20% de fianza definitiva, el 15% de mejoras y el 15% de IVA.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—Se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla, en horario de oficina durante el plazo de DIEZ DIAS hábiles, por haber sido declarada la urgencia de la contratación por el Pleno, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R.

En el exterior del sobre se hará constar la subasta y el lote al que se refiere la proposición y en el interior, además de la oferta según el modelo que figura al final del anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I y justificante de haber constituido la fianza provisional.

APERTURA DE PROPOSICIONES.—Tendrá lugar en el Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION: D. ... con D.N.I. ... y domicilio ... enterado de la convocatoria de subastas de ... , anunciadas por la Mancomunidad de San Millán de la Cogolla, Berceo y Estollo, en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., ofrece por la adjudicación del lote nº ... correspondiente a ... la cantidad de ... pesetas, aceptando íntegramente el Pliego de Condiciones y obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ... a ... de ... de 1.993.— San Millán de la Cogolla a 2 de Junio de 1.993.— El Alcalde-Presidente.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.437

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: AYUNTAMIENTO DE SOTO EN CAMEROS

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SOTO EN CAMEROS, Barrio de Trevijano.

c) Finalidad de la instalación: Distribución

d) Características principales: Consolidación y reforma de la línea aérea a 13,2 KV, centro de transformación y red de distribución en baja tensión.

e) Presupuesto: 2.633.807 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.615.

Logroño, 27 de mayo de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.438

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: PROMOCION DE CALZADO, S.A.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CALAHORRA, Polígono Tejerías.

c) Finalidad de la instalación: Industria de calzado

d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV al centro de transformación, consistente en modificar el trazado de la línea de alimentación. La nueva línea, con origen en el apoyo nº 170 de la "Circunvalación Sur", será subterránea, de 101 m de longitud y cable RHV 12/20 KV de 3(1x95 mm2).

e) Presupuesto: 1.507.383 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente

a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.466.

Logroño, 27 de mayo de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.439

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: VENTOSA, Término "Viamonte".

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13/20 KV "Huércanos" (Derivación al C.T. "Ventosa"), consistente en intercalar un apoyo de hormigón, que se numerará con el nº 478, en el tramo de línea comprendido entre el apoo nº 300 y 307.

e) Presupuesto: 521.270 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.060.

Logroño, 27 de mayo de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.440

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: NAJERA, Términos "Raure", "Instrucción" y "Cascajares".

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13/20 KV "Nájera-